

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BETANZOS

El Juzgado de Primera Instancia de Betanzos tramita expediente a solicitud del Procurador don Manuel Rodríguez Iglesias, en nombre y representación de don Constantino Corral Varela, vecino del municipio de Oza de los Ríos, para declaración de fallecimiento de Manuel Corral Varela, hijo de Pablo y de Antonia, natural de Regueira-Oza de los Ríos, de donde se ausentó hace más de treinta años, sin que se hubiesen tenido noticias del mismo.

Betanzos, 12 de abril de 1967.—El Secretario, José I. Poch.—El Juez, Victorino Fuente.—2.583-C. y 2.ª 19-5-1967

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Salvador Pérez Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital y su partido.

Por el presente se anuncia, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la Ley de 30 de diciembre de 1939, que por don Santiago Nicolás Gil Rodríguez, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Santa Brigida, con domicilio en Portada Verde (Santa Brigida-Madroñal), se ha promovido y en su virtud incoado expediente que lleva el número 61 de 1967, para que se declare el fallecimiento de don Santiago Nicolás Gil Díaz y de don Gregorio y de don José Felipe Gil Rodríguez, padre y hermanos del solicitante, respectivamente, los cuales se ausentaron hace más de treinta años de la villa de Santa Brigida, sin que jamás se haya tenido noticias de los mismos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Salvador Pérez Ruiz.—El Secretario.—3.268-C.

1.ª 19-5-1967

MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 24 de esta capital en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Fernand Ullens de Schooten, con don Rudy Meyer Asensio, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta los bienes embargados en dichos autos, consistentes en el valor de 25.000 acciones parcialmente desembolsadas de «Termoelectrica de Lanzarote, S. A.»; valor de 200 acciones, totalmente desembolsadas, de «Suministros Generales Meyer, Sociedad Anónima»; valor de 500 acciones, totalmente desembolsadas, de «Papagayo, Sociedad Anónima», y los derechos de traspaso del local comercial sito en la planta baja y sótano de la casa número 11 de la calle del Marqués del Riscal, de esta capital, todos cuyos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de siete millones ciento noventa y cuatro mil trescientas pesetas.

Para el acto de dicha subasta se ha señalado el día 31 del actual, a las doce horas, en la sala audiencia de dicho Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran

las dos terceras partes del indicado tipo de tasación; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente el 10 por 100 de la mencionada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos; que en cuanto a los derechos de traspaso, el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que viene ejerciendo el arrendatario demandado, quedando en suspenso la aprobación del remate hasta que transcurra el plazo de treinta días que la Ley de Arrendamientos Urbanos concede al arrendador para el ejercicio del derecho de tanteo.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—1.729-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

En el expediente de proceso de cognición número 298 de orden, de 1966, seguido en este Juzgado Municipal número catorce, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso tercero, a instancia del Procurador don Cristóbal Estévez Alvarez, en nombre de la Sociedad General de Autores de España, contra doña María del Carmen García Martínez, sobre reclamación de 27.000 pesetas, por medio del presente edicto se cita a la referida demandada para que el día 22 del corriente mes de mayo, a las nueve y cuarenta y cinco horas, comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado, a fin de prestar confesión judicial, prueba que ha sido propuesta por la parte actora.

Asimismo, y para el caso de que no comparezca a dicha primera citación, se le cita nuevamente para el día 26 de mayo actual, a las nueve y cuarenta y cinco horas, también en la sala-audiencia de este Juzgado, practicándose esta segunda citación con el apercibimiento que de no comparecer se la podrá tener por confesa en la sentencia que se dicte.

Y siendo desconocido el actual domicilio y paradero de la demandada doña María del Carmen García Martínez y para que sirva a la misma de citación en forma legal y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a doce de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez Municipal.—1.728-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

GARCIA CONTRERAS, Juan; de cuarenta y nueve años, natural de Zújar y

vecino de Alcaraz, casado bracero; penado en la causa número 28 de 1944 por homicidio y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz dentro del término de diez días.—(1.690.)

PASCUAL BOLUDA, Enrique; que usa los de Pascual o Botada, natural de Barcelona, soltero, artes gráficas, de cincuenta y un años, hijo de Enrique y de Mercedes, domiciliado últimamente en calle Sans, 214; procesado en la causa número 124 de 1967 por cheque sin fondos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.691.)

MASEGOSA TRIGUEROS, José María; de cincuenta y cinco años, casado, hijo de Antonio y Antonia, natural de Castiell y vecino de Castillejar, Los Olivos, que fue visto en Palma de Mallorca a primeros del año 1965; procesado en el sumario número 16 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baza dentro del término de diez días.—(1.692.)

PEREZ VILLAREJO, Dolores; de treinta y cuatro años, hija de Manuel y Francisca natural de Madrid; procesada en el sumario número 195 de 1967 por abandono de familia;

ECHEVARRIA SANDOVAL, Rafael; de cuarenta y cuatro años, hijo de Rafael y Joaquina, natural de Vitoria; procesado en el sumario número 109 de 1961 por estafa;

LARA SEVILLA, Julián; de treinta y siete años, hijo de Juan y Encarnación, casado, natural de Villarrobledo (Albacete); procesado en el sumario número 524 de 1964 por estupro;

FERNANDEZ TORRES, Eugenio; de veintiséis años, hijo de Juan y Sacramento, natural de Retamar de Llerena; procesado en el sumario número 576 de 1965 por hurtos, y

KLUSZ, Antonio José Simón; de treinta y nueve años, hijo de Gustavo y Hedwing, natural de Polonia; procesado en el sumario número 600 de 1965 por cheque en descubierto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.693.)

MATEOS BLAZQUEZ, José; nacido en Pasarón (Cáceres) el 10 de febrero de 1947, soltero, empleado, hijo de Domerciano y Victoria, domiciliado en Madrid plaza de Cazador, 4, bajo; procesado en el expediente número 177 de 1967; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.695.)

CHILLON FERNANDEZ, Buenaventura; de cuarenta y cinco años, soltero, hijo de José y de Rita, natural de Plasencia (Cáceres), peón, sin domicilio; procesado en el sumario número 345 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(1.697.)

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Desiderio; de diecisiete años, hijo de Manuel y de Adela, soltero, natural y vecino de Corrales, obrero, con instrucción; procesado en la causa número 24 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Zamora dentro del término de diez días.—(1.698.)